

19. Formato de Solicitud de trámite 17/ISR Aviso de desincorporación de sociedades integradas del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 17/ISR
Aviso de desincorporación de sociedades integradas del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades

Ficha de trámite del formato: 17/ISR

Lugar de solicitud		Fecha de solicitud				
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD		MM		AAAA

Datos del solicitante

Persona Moral			
Denominación o razón social:			
RFC:			
Correo electrónico			

Domicilio para oír o recibir notificaciones

Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior (Optional):
Localidad (Optional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (Optional):

Domicilio Fiscal

Código postal:	Calle:
Número exterior:	Colonia:
Localidad (Optional):	Municipio o Alcaldía:
Estado:	Entre qué calles (Optional):

Datos de la persona representante o apoderado legal

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC:	Correo Electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
CURP:		

Desincorporación

Denominación o Razón Social de la sociedad a desincorporar:

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad a desincorporar:

Fecha a partir de la cual deja de calificar como sociedad integrada:

Motivo de la desincorporación:

<input type="checkbox"/> Enajenación	<input type="checkbox"/> Fusión	<input type="checkbox"/> Escisión
<input type="checkbox"/> Incumplimiento de requisitos (Especifique)		<input type="checkbox"/> Otro (Especifique)

Manifestación bajo protesta de decir verdad

 Que los datos contenidos en este aviso son verdaderos. Que el mandato con el que me ostento no me ha sido modificado o revocado.

Firma de la persona representante o apoderado legal

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas

Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo # 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc,

CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Contacto:
[01 800 711 9000](tel:018007119000)
 Correo electrónico:
desincorporacion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace electrónico:
http://omawww.sat.gob.mx/nobmxtransparencia/Paginas/Transparencia/info_materia_proteccion_datos.html